



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Con fecha 25 de enero de 2018 esta Alcaldía HA RESUELTO:

Finalizado el plazo de presentación de candidatos por parte del SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE GUADALAJARA para cubrir una plaza de Monitor deportivo, con carácter de interinidad a tiempo parcial (20 horas/semana), procedimiento específico de concurso-oposición, y dado que el artículo 5.1 de las bases de convocatoria decía que , en el caso que en la preselección el número de candidatos sea menor de 10 respecto al SEPE, podrán incorporarse al proceso aquellos candidatos que, cumpliendo todos los requisitos, hayan presentado solicitud en el Ayuntamiento, se procede a la APROBACIÓN DE LA LISTA DE ADMITIDOS :

1- ADMITIDOS:

D.N.I 03207935X

2-El Tribunal que juzgará el desarrollo del proceso selectivo estará compuesto por:

- PRESIDENTE: Javier Cañadilla Imedio
- SECRETARIO: Ruth Navarro Cañamares
- VOCALES: Enrique López López Estrada
Carlos Martínez Osuna

Los miembros del Tribunal Calificador están sujetos a los supuestos de abstención y recusación previstos en los artículos artículo 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

3-Se convocará al aspirante para la plaza de monitor deportivo a la realización de una entrevista, en la que el Tribunal evaluará la formación, experiencia y capacidad de desempeño del candidato. Dicha entrevista se realizará el **próximo día 29 de enero de 2018 a las 09 : 00 hrs , en el Ayuntamiento de El Casar.**

En El Casar, a 25 de enero de 2018

El Alcalde

Jose Luis González Lamola

